



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 MAY 2020	
Recibido.....	809.....Hs.
Exp. N°.....	38725.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los motivos por los cuales todavía no se sabe quiénes fueron los responsables materiales e intelectuales del asesinato de Claudio “El Pájaro” Cantero, producido el 26 de mayo de 2013 y que significó el inicio de una espiral de violencia muy marcada en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El año 2013 sigue abierto en el presente.

Los asesinatos de Claudio “El Pájaro” Cantero, Luis Medina y Justina Pérez Castelli, por un lado y el atentado contra la vivienda del ex gobernador de la provincia, Antonio Bonfatti, todavía no tienen esclarecimiento judicial.

El 26 de mayo de aquel año, el homicidio de “el Pájaro” dio inicio a una saga de asesinatos en distintos lugares del Gran Rosario cuya marca pone un antes y después en la historia de los crímenes en la provincia.

La balacera contra la casa del ex gobernador, el atentado más significativo desde el regreso de la democracia porque fue intentar matar al responsable de los destinos políticos de la segunda provincia argentina, sucedió el 11 de octubre de 2013 y todavía no tiene identificados a sus autores intelectuales.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Y el doble homicidio de Luis Medina y su pareja, Justina Pérez Castelli, del 29 de diciembre de aquel año, tampoco tiene señalados, desde el servicio público de justicia, ni autores materiales ni intelectuales.

Los tres hechos, por lo tanto, ponen de manifiesto la continuidad de la impunidad desde 2013 hasta el presente.

Pero el primero de ellos, el asesinato de Claudio Cantero, generó un crecimiento exponencial de la ola de violencia en la ciudad de Rosario.

Más allá de las investigaciones realizadas con posterioridad al hecho y la detención de los principales líderes de organizaciones narcopoliciales, aquel homicidio configura, quizás, la piedra angular para pensar y planificar políticas públicas de cara al presente y lo que sucede en los barrios de la ex ciudad obrera.

Será necesario, entonces, que tanto las agencias estatales vinculadas al poder judicial como también las relacionadas con los ministerios de seguridad y justicia hagan públicas sus investigaciones y análisis al respecto.

Estos hechos forman parte de una dinámica histórica y también integran los avatares de una economía delictiva que siguió creciendo en los últimos años.

Por tales motivos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.